

**MAT.: AUTORIZA ADQUISICION POR CONVENIO MARCO
DE MATERIALES DE OFICINA QUE INDICA
SOLICITADOS POR LA ENCARGADA DEL
PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DE LA
GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO.**

RESOLUCION EXENTA N°607.-

OSORNO, 7 DE JULIO DE 2010.

VISTOS :

- 1.- El Decreto 269 de fecha 11 de marzo de 2010, emanado del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador Provincial de Osorno a don RODRIGO KAUAK O'RYAN
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 291, de Interior, de 03.03.1993 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, artículo 2 letra n) e inciso final, 4 inciso 2° letra i) y 45 letra g); y en el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado;
- 3.- Lo dispuesto por el Sistema Nacional de Contrataciones y Compras públicas; y
- 4.- Lo solicitado por la Srta. Claudia Neira Neira, Encargada del Programa de Adulto Mayor, SENAMA de la Gobernación Provincial de Osorno;

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad de contar con materiales de oficina necesarios para realizar de mejor manera las actividades de la Encargada del Programa de Adulto Mayor, SENAMA, de la Gobernación Provincial de Osorno.

RESUELVO :

- 1.- AUTORIZASE la adquisición de materiales de oficina por Convenio Marco, los que se adjuntan en Listado Anexo, con el propósito de realizar las actividades que comprende el Programa de Adulto Mayor de la Gobernación Provincial de Osorno
- 2.- Los gastos que se demanden por concepto de esta compra, se financiarán con cargo al presupuesto vigente de la Gobernación Provincial Osorno, Fondos Senama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

RKO/CMN/wmv.

DISTRIBUCION: 8905290

1. Archivo Of. Partes Gob. Prov. Osorno.
2. Depto. Adm. Y Finanzas de Gob. Prov. Osorno.
3. Encargada OIRS, Archivo SENAMA.



RODRIGO KAUAK O'RYAN
Gobernador Provincial de Osorno